

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
3	ARCHIVOS DE DDHH Y DIH	24 OCTUBRE DE 2013	BARRANCABERMEJA (SANTANDER)		X

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
¿Conoce de instituciones, organizaciones o personas cuyos archivos hayan contribuido al ejercicio de sus derechos y Memoria Histórica?	¿Qué necesidades tienen como organizaciones o personas para conocer los documentos relacionados con los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?	¿Qué acciones puede desarrollar el archivo del CNMH con relación a estos archivos de organizaciones sociales y víctimas?
<p>PUERTO BERRÍO, CORPORACIÓN AVE FÉNIX: orienta a las víctimas en la organización de sus carpetas de archivo y este archivo les sirve como prueba para reclamar sus derechos. La Corporación no guarda documentos, solo ayuda a organizar la información y son las víctimas las que guardan los documentos. Les recomiendan que entreguen siempre copias.</p> <p>ASORVIMM: La asociación recibe testimonios de casos y realiza</p>	<p>Hace falta un acercamiento más humano por parte de las entidades del estado. Existe miedo para decir lo que pasó.</p> <p>Las Entidades del Estado utilizan a las víctimas en procesos de testimonios y declaraciones.</p> <p>Es necesario orientar a las organizaciones sociales en la localización e identificación de la documentación que puede aportar a la Memoria Histórica.</p>	<p>Se puede adelantar una iniciativa de recuperación de archivo de memoria oral, abierta a toda la comunidad.</p> <p>Es necesario emprender acciones de confianza en el Estado para la entrega de información, siempre respetando los derechos de las víctimas.</p> <p>Es necesario emprender acciones de confianza y suministro de recursos.</p> <p>Desarrollar iniciativas de construcción de memoria</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>convenios con los colectivos para asesoramiento. Se trabaja con mujeres y sus hijos para recopilar información por medio de relatos orales sobre lo que vivieron. Esto ha logrado que las personas cuenten, desde su propia vivencia, lo sucedido. A las víctimas les genera temor dar su testimonio por lo que les pueda pasar después. Se ha logrado reparación simbólica: tratamiento de duelo, hacerle frente a los trámites, apropiación de los derechos.</p> <p>ASFADDES: en la Asociación se realizan talleres de duelo y se brinda acompañamiento psicosocial. Con el PNUD lograron documentar 600 casos de desaparición forzada –nombre, fecha, radicado-. La representante en la mesa lleva 35 casos y hace un archivo de cada uno. Con las actividades que desarrolla el CNMH – construcción de memoria, museo, etc- documentan casos.</p> <p>OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL: trabajan casos relacionados con organizaciones de víctimas, por subregiones, y hacen acompañamiento legal y psicosocial. Se ha logrado orientar a las víctimas para que puedan</p>	<p>Es necesario que el Estado genere documentación en la que se registre su responsabilidad en los delitos.</p> <p>Las instituciones visibilizan y divulgan las normas a favor de las víctimas.</p> <p>Las víctimas son personas que tienen miedo de las instituciones, pues están amenazadas. No dan testimonios.</p> <p>Las organizaciones no están bien documentadas o no tienen la documentación completa.</p> <p>Se requiere protección para garantizar la seguridad de organizaciones y víctimas.</p>	<p>de violaciones de Estado.</p> <p>Se requiere proveer iniciativas de organización de archivos y de memoria.</p> <p>Llevar a cabo la visibilización de contextos, con base en archivos institucionales.</p> <p>Visibilizar la situación barrial. Implementar iniciativas de Memoria Histórica en barrios, junto con medidas de seguridad.</p> <p>SE DEBE CREAR LA CASA DE LA MEMORIA EN BARRANCABERMEJA.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>resarcir sus derechos. Llevan un registro de casos de desaparición forzada. También hacen registro a través de fichas de prensa, recopilan información de la fuerza pública y de las organizaciones. Esta información es compartida en la página web.</p> <p>UNIVERSIDADES O SERVICIOS EDUCATIVOS: hasta hace algunos años hubo acompañamiento jurídico por parte de estudiantes de pasantía de la Universidad Javeriana. Estas investigaciones se conservan en el Observatorio de Paz Integral. Para recibir el testimonio se consulta y consiente verbalmente la autorización de publicar la información, con el objeto de resolver los casos o encontrar al desaparecido. Existe una enorme confianza en las organizaciones más que en las entidades.</p> <p>FEDEAGROMISBOL SANTA ROSA: documenta casos en una de las regiones más victimizadas.</p> <p>DEFENSORÍA Y PERSONERÍA: la primera solo sirve para “empapelar”; llevan siempre a las víctimas a poner una acción de tutela para reclamar sus derechos, siendo poco efectivos en atención y defensa de los derechos.</p>		

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>Las Personerías sí orientan adecuadamente.</p> <p>REGISTRADURÍA: no facilitan procesos de recuperación de documentos en Santa Rosa ni en Puerto Berrio.</p> <p>ARPOCASUR: aporta documentos para las víctimas.</p> <p>EMISORA DE SANTA ROSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: en ciertos municipios ayudan a visibilizar los hechos violentos.</p>		

CONCLUSIONES EN PLENARIA

LA GLORIA: es preocupante que cualquier organización, persona o entidad se presente en el municipio a hacer construcción de memoria. Sugiere que sea el CNMH quien avale estas actividades.

El CNMH debería ser quien realice los procesos de Memoria Histórica, pues desde otras entidades no se tiene la sensibilidad.

Es necesario realizar una mayor divulgación de estas actividades que contribuyen verdaderamente en la construcción de la memoria.

Tener en cuenta a las víctimas que no están inscritas en una organización.

Para garantizar buenos resultados, es necesario generar confianza y lograr la continuidad de los funcionarios.

Las capacitaciones deben ser abiertas a todas las organizaciones. No debe haber ningún filtro.